

INFORME DE COMISARIO

ESMESIR S.A.

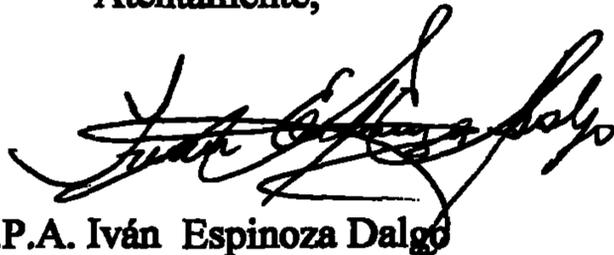
EJERCICIO ECONOMICO 2.001

Señores
ESMESIR S.A
Presente.-

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 4to del Artículo 305 de la Ley de Compañías, y de conformidad con lo dispuesto por la resolución N°. 92.1.4.3.014, de 18 de septiembre de 1992, de la Superintendencia de Compañías presento a continuación este informe que constituye un análisis y verificación de los valores reflejados en los estados financieros cortados al 31 de Diciembre de 2.001.

Como resultado al examen practicado y considerado que los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración y que los criterios y políticas contables han sido aplicados sobre una base uniforme, me permito manifestar que el Balance de Situación, presente de manera razonable la verdadera situación de ESMESIR S.A.

Atentamente,



C.P.A. Iván Espinoza Dalgo
Reg. N° 11.241